

## El desmantelamiento de la educación pública en CLM paso a paso

- Cierre de 71 escuelas rurales en la región.

- Despidos de hasta 10.000 docentes entre el curso que acaba y el que comenzará en septiembre.

- Desplazamiento masivo y supresión de docentes de carrera. Todos los docentes funcionarios de carrera y con plaza definitiva estarán expuestos a movilidad geográfica en CLM. La Consejería endosa a los equipos directivos de los colegios e institutos la responsabilidad de decidir cuáles de sus compañeros podrán ser desplazados.

- No se contratarán profesores de apoyo en Infantil para el próximo curso.

- Drástica reducción de los programas de éxito, refuerzo, etc...

- Supresión de los auxiliares de conversación

- Supresión de los 33 Centros de Profesores (CEP) y su sustitución por un único centro de formación regional.

- Reducción salarial de las y los docentes. A los recortes aplicados al conjunto de las y los empleados públicos se suma la supresión de complementos a determinados colectivos (itinerantes, maestros en IES...).

- Incremento de las ratios en todos los niveles educativos. El resultado será un descenso en la calidad de la educación por la masificación de las aulas y aumento de las dificultades para la atención individualizada al alumnado y destrucción de puestos de trabajo.

- Subida de tasas universitarias que supondrá un incremento del 23% en la primera matrícula y del 600% cuando la matrícula sea en cuarta convocatoria.

- Reducción de becas y modificación de los requisitos para acceder a ellas con el único objetivo de favorecer que estudien los que siempre han estudiado, los que pueden costearse su educación.

- Recortes en transporte escolar: supresión de derechos para alumnos y alumnas de enseñanza no obligatoria, reducción de becas, supresión de itinerarios...

- No se convocan ayudas para los comedores escolares para el próximo curso.

- Supresión del programa de gratuidad de libros de texto.

- El Gobierno de Cospedal anula cualquier posibilidad de negociación en las Mesas Sectoriales y en el Consejo Escolar, convirtiendo en una farsa el diálogo social con los sindicatos y la comunidad educativa y sin dejar abierta más que la vía de la confrontación.

## Sindicatos entregan a la Consejería de Educación las primeras firmas contra los recortes

Los sindicatos CCOO, ANPE, CSIF, STE y UGT CLM han entregado esta mañana en las Delegaciones de Educación de la JCCM en las cinco provincias las primeras firmas recogidas en los centros educativos de la región contra los recortes impuestos por el Gobierno de Cospedal en la educación pública y en defensa de un modelo educativo que garantice una enseñanza pública universal, gratuita y de calidad. Las organizaciones sindicales continuarán recogiendo más firmas.

Los sindicatos y los firmantes reclaman al Ejecutivo regional que rectifique sus políticas por el bien de la educación regional y por respeto a los derechos de las y los trabajadores y de la ciudadanía que recibe este servicio esencial.

Con estas firmas, entre otras cuestiones, los sindicatos y firmantes reclaman al Gobierno de Cospedal que no deje de nombrar a las y los trabajadores interinos necesarios ni los cese

incumpliendo las condiciones de sus nombramientos, vulnerando los acuerdos existentes y creando problemas para realizar el trabajo en los centros.

Asimismo, piden a la Consejería de Educación que dote a los centros educativos de los medios suficientes para que puedan funcionar y prestar sus servicios en condiciones de calidad, que no masifiquen las aulas incrementando las ratios, que no incremente el horario lectivo para destruir empleo, sobrecargar al profesorado y dificultar su trabajo fuera del aula, que no suprima los puestos de trabajo creados para ganar calidad en la educación, que no desplace de sus destinos a quienes han accedido a ellos a través de un concurso que les otorga una plaza en propiedad, que atienda adecuadamente las necesidades de las zonas rurales y que garantice los servicios que facilitan el acceso, la continuidad y el éxito del alumnado en sus estudios.

## CCOO propone que todos los interinos tengan contratos o nombramientos de doce meses, como tienen los profesores de religión

Los profesores de religión son trabajadores con un contrato laboral que les garantiza las mismas condiciones laborales y económicas que a los interinos docentes. Pero, a diferencia de todos los demás, su contrato está garantizado los doce meses del año y su continuidad no está sujeta a la incorporación de un trabajador con la plaza en propiedad, puesto que sus plazas no salen jamás a oposición.

"Tanto entre los interinos docentes -cesados hoy-, como entre los otros muchos interinos de la JCCM con contrato laboral -que ven cómo se suprimen las plazas a las que podrían optar-, son cada vez más los que ven en la contratación de los profesores de religión un modelo a generalizar para salvar sus puestos de trabajo", señala el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM, Alfonso Gil.

"Los profesores de religión tienen un contrato laboral indefinido y son los únicos a los que la Consejería de Educación paga como interinos docentes los doce meses del año", explica Gil